



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 278

Bogotá, D. C., jueves, 27 de abril de 2017

EDICIÓN DE 18 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 015 DE 2017

(marzo 22)

Legislatura 2016-2017

Hora: 10:53 a. m.

Presidente: honorable Representante *Alfredo Guillermo Molina Triana*

Vicepresidente: honorable Representante *Crisanto Pizo Mazabuel*

Secretario: *David Bettín Gómez*

En Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez y cincuenta y tres de la mañana (10:53 a. m.), se reunieron los miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, presidida por el honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Señor Secretario, damos inicio a la Sesión Ordinaria del día 22 de marzo de 2017, un día muy importante para el mundo, dado que se celebra el Día Internacional del Agua, un propósito de las Naciones Unidas al respecto de conmemorar importantes momentos para la sociedad mundial y hoy en el día Internacional del Agua va a sesionar igualmente la Comisión.

Por favor, Secretario, leer el Orden del Día para el día de hoy.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, muy buenos días, siendo las 10 y 53 de la mañana, Orden del Día para la Sesión Ordinaria del miércoles 22 de marzo de 2017.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración, discusión y aprobación del Orden del Día

III

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV

Aprobación actas de sesión

V

Programación de la agenda legislativa

VI

Anuncio de proyectos de ley

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Señor Secretario, por favor verificar el quórum.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente
Cure Corcione Karen Violette	
Del Río Cabarcas Alonso José	Presente
Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro	Presente
Fernández Núñez Ciro	
Gaitán Pulido Ángel María	Presente
Gallardo Archbold Julio Eugenio	Presente
García Rodríguez Alexánder	Presente
Grisales Londoño Luciano	Presente
Lozano de la Ossa Franklin del Cristo	

Molano Piñeros Rubén Darío	Presente
Molina Triana Alfredo Guillermo	Presente
Oros Ortiz Nery	
Perdomo Andrade Flora	Presente
Pizo Mazabuel Crisanto	Presente
Rodríguez Merchán Marco Sergio	Presente
Sierra Ramos Fernando	Presente
Tous de la Ossa Eduardo José	Presente
Yepes Alzate Arturo	Presente

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Cure Corcione Karen Violette

Fernández Núñez Ciro

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo

Oros Ortiz Nery

Señor Presidente, esta Secretaría le certifica que existe Quórum Decisorio, puede someter a consideración el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

En consideración y discusión y aprobación el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día?, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Tercero. Negocios Sustanciados por la Presidencia.

Señor Presidente en los Negocios Sustanciados por la Presidencia existen los siguientes temas, bueno de información, ya fueron radicados los proyectos que van por la vía rápida del *fast track*, existe también una invitación al Congreso de Minería.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Señor Secretario, más específico en esos proyectos para la información general.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, los proyectos que se radicaron fueron los siguientes:

El Proyecto de ley número 008 de 2017 Cámara, 04 de 2017 Senado, *por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones*; fue remitido a los correos de los honorables Congresistas y a sus asesores.

El otro Proyecto es el Proyecto 009 de 2017 Cámara, 05 de 2017 Senado, *por la cual se regula el servicio público de adecuación de tierras y se dictan otras disposiciones*, también están en los correos y a disposición de los honorables Representantes.

Bueno los proyectos de *fast track*, señor Presidente, la invitación al Congreso de Minería y un tema importante, señor Presidente, que es la entrada en vigencia del nuevo Código del Estatuto de Ética del Congresista, que hizo una modificación al Reglamento, en donde dice que en la *Gaceta del Congreso* se deben publicar todas las designaciones de las ponencias y los incumplimientos que se deriven; entonces es agradecerles a

los señores Congresistas que tengan ponencias para que las presenten, o sea, las presenten y si no las tienen dentro del término estipulado, presentar las prórrogas justificadas.

Los otros son, Presidente, hacen parte de la programación de la Comisión, unos desayunos que están pendientes, un desayuno con la SAC, con Fedepanela y lo del doctor Inti que es la citación que está pendiente, darle cumplimiento al Auto 543 del 2016, a la citación al señor Alcalde Mayor de Bogotá.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Así es.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

¿Estipulamos ahora la fecha?

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Ya había una fecha tentativa, doctor David, para el miércoles hasta el 5 de abril, entonces de una vez para la programación que el doctor Inti había solicitado, miércoles 5 de abril.

Importante también la invitación el martes a las 7 de la mañana, a una actividad, que esa Agenda se les pasa, inician los desayunos de trabajo para muchos de los momentos que se deben discutir.

Estamos en el punto tres, ¿alguna situación adicional?, ¿hay alguna notificación, doctor David, por parte de la Secretaría de la Comisión Quinta de Senado, al respecto de la discusión de los dos proyectos?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

No, señor Presidente, no han convocado.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Doctor Luciano, tiene usted la palabra.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Presidente, muy buenos días, con respecto a lo que acaba de decir el Secretario a mí me parece importante que se haga pues como más precisión con respecto a los temas que la Comisión va a tocar con el de *fast track*, pues usted solo lo anunció, ¿pero tenemos los proyectos, los nombres de los proyectos y los temas?

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Pero amplíemos un poco más la información de cada proyecto, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor Presidente, el primer proyecto es, fue el de, *por la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones*, o sea, toda la parte de transferencia de tecnología, si estos son vía *fast track* porque es en cumplimiento del punto uno, ya los señores, los voceros del grupo de las FARC manifestaron su interés en participar, participar mas no votar en la discusión de estos proyectos, o sea, apenas estén en discusión yo los invitaré y se les da su participación para que ellos se pronuncien.

Son dos proyectos, el de transferencia de tecnología, el de adecuación de tierras que tiene que ver con

riego y drenaje, ya la Mesa Directiva una vez se proceda la convocatoria por parte del Senado de la República, dispondremos los tiempos en que se debatirán y todo.

Sí, ya se enviaron a los correos de los asesores, de hecho, ya la Asociación de Acosemillas, ya nos mandó concepto, igual hoy se los vamos a enviar a todos, ya hay varios gremios que han hecho análisis de este tipo de proyectos.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Una pregunta, Secretario y Presidente, respecto a estos proyectos tenemos proyectado, digamos, hacer una Audiencia Pública antes de la discusión y la votación como para poder mejorarlo de la mejor manera posible, obviamente con la venia del Gobierno.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Sí, yo soy partidario, doctor Inti, como usted lo sabe, con el doctor Crisanto hemos discutido mucho y hemos dicho que estos proyectos por la relevancia deben tener una mayor participación, hoy el marco metodológico al respecto de proyectos vía *fast track*, implica que como son Sesiones Conjuntas, vamos a depender igualmente de la Agenda de la Comisión Quinta de Senado.

Pero nosotros podemos ir avanzando en una discusión al respecto de audiencias que se organicen en el marco del mejoramiento y el fortalecimiento de los textos que impliquen el Proyecto de Fondo, entonces si eso va a ser deberíamos programarla para la siguiente semana, de tal manera que autónomamente nosotros como Cámara igualmente podamos ir discutiendo al respecto, porque no podemos también estar solamente supeditados a una decisión al respecto de los colegas de Senado.

La armonía pues existe, debemos tomarla en cuenta en primera línea, pero pues precisamente hemos estado muy preocupados de que no ha habido una reunión al respecto, ya la solicité de manera personal, a partir de una reunión que tuvimos de voceros, de Presidentes de Comisión la semana anterior para discutir la Agenda del semestre.

Y precisamente su señoría que estuvo allí presente, doctor Inti, pues ahí salieron fue las dimensiones generales, pero también una conclusión importante es que en las Comisiones vamos a hacer un debate mayor, vamos a tener mayor oportunidad de hacer perfeccionamiento y mejoramiento de condiciones de texto a partir de participación y la invitación que se hacía allí, porque allí vamos a tener en Plenarias, existiendo doce semanas nada más de este periodo adicional, vamos a tener cada partido, son doce partidos hoy, un debate en las Plenarias, entonces son bienvenidos los debates a la Comisión y son bienvenidos pues por la pertinencia de los temas específicos en la dimensión que cada uno tiene y allí pues están los debates, Minero que está aplazado, está el debate de Páramos que está aplazado, está el debate Agropecuario que es muy importante y a reconocer que estos son dos temas relevantes, pero no los más importantes, creería yo también, esto hace parte de lo que han ustedes siempre reclamado respecto a una Reforma Rural Integral.

Y esto es simplemente puntos que implican mejoramiento respecto a los temas de reforma integral, pero

pues seguimos dando la discusión y yo creo que ese debate está aplazado, además de los debates metodológicamente hablando, que hay que armar también en las dimensiones de recoger la Agenda, el doctor David preparó un cuadro y entonces para replantear muchos de ellos por la vigencia y la pertinencia de los debates, entonces precisamente el día de hoy estamos acá para poder reorganizar mucho estos temas, no sin antes decir pues que por la situación al respecto del debate de la Reserva Van der Hammen, situación que ya está estipulada en el marco de la Acción Judicial, nosotros debemos hacer ese debate y el citante igualmente tiene una priorización en este momento, pero él plantea que para el 5 de abril en el ámbito de dar instrucción a todas las instancias que en un momento dado y también sacar oficialmente con antelación los temas, esos salen el mismo día de hoy van a salir esas citaciones, para que con 15 días tengamos el tiempo y que luego no hayan otros momentos al respecto de lo que se generó en discusión en la anterior Audiencia y debate que se planteó cuando estaba presidiendo el doctor Yepes.

El punto siguiente es que la siguiente semana si hay alguna proposición inmediata al respecto de Audiencia, podríamos proceder a esa Audiencia que es fundamental, sobre todo en los temas ya de discusión, leyes *fast track*; en los otros temas sé que hay unas audiencias al respecto o más bien temas complementarios, lo que implica páramos, este fin de semana hay una actividad en Chingaza y va a haber una discusión importante, todos los que tengan el proyecto Páramos, pues fundamental también seguir fortaleciendo, pero llegó el momento igualmente de una audiencia ampliada localmente, hagámosla yo creo que en esta Comisión, doctor Luciano, le propongo formalmente, muy pronto, es decir, para poder inmediatamente proceder igualmente pues a hacer el debate abierto de lo que implica igualmente el texto final de este proyecto.

Y hay algunas personas que también pidieron aplazamiento por temas de discusión que tenían internamente entre los ponentes, al respecto de temas, el doctor Nicolás planteaba al respecto del debate del animalismo, un replanteamiento de la situación, yo le dije que en este semestre íbamos a tener toda la oportunidad de poder construir en audiencias públicas precisamente también muchos debates, si él lo quería igualmente al respecto, porque ya las ponencias pues obviamente terminaron en una discusión formal en la Comisión, pero que nos faltó la formalidad ante la no radicación de las ponencias en su momento y porque la discusión se amplió a diciembre, ¿qué importante al respecto?, pues definitivamente ya se sucedió enero y en enero y febrero sucedieron acciones también al respecto de la sociedad civil, por ejemplo corridas en Bogotá, que nos ponen en un punto alto en esa discusión y en una vigencia en la discusión y allí tendríamos que tomar una posición al respecto y creo que tenemos un tiempo importante al respecto de este proyecto.

E igualmente nosotros tenemos unos proyectos, que van a ser anunciados al respecto de temas de lo que tiene que ver con residuos, lo que tiene que ver con aceites lubricantes usados, etc., que están allí, ya están radicadas esas ponencias y hay que hacer una discusión inmediata; el tema de las bolsas plásticas, que fue un tema que había quedado pendiente, la Audiencia Pública, el mismo autor del proyecto que había pedido un aplazamiento y debemos retomar ese proyecto inmediatamente, e igualmente todo lo que tiene que ver

con normas sobre ordenación integrada de zonas marinas y costeras, es un proyecto que ya también tiene Ponencia radicada, es un proyecto fundamental que lo están esperando igualmente, porque las dimensiones de transporte y complementos en materia de Mares y Costas, también dependen mucho de este proyecto, como igualmente las normas al respecto que fortalecen algunas poblaciones, hay un proyecto importante que es respecto al pescador artesanal, este proyecto también tiene radicación ya de ponencia y vamos a hacer esa discusión, al igual otro proyecto que promueve y regula el aprovechamiento integral y sostenible de la pesca y la acuicultura en cuerpos lénticos, artificiales, continentales del país, que es un proyecto que se ha insistido mucho y que yo creo que es importante darle ese debate abierto inmediatamente, igualmente.

Y otro que es al respecto de los esquemas de pago por servicios ambientales, el tema de los incentivos verdes es un proyecto relevante igualmente, es importante allí también programar discusiones complementarias, porque tuvimos una invitación por parte del Ministerio y ellos no solicitan igualmente con los ponentes tener una reunión al respecto de este proyecto que es importante y que vienen en un paquete igualmente, yo entiendo que el Ministerio lo está recogiendo en un paquete que también está presto a radicarse.

Otro que es un tema al respecto de la radicación de lo que ya hablaba, es un proyecto por medio del cual se prohíbe la utilización de elementos que alteren y afecten la integridad de los animales, y el otro es al respecto del aprovechamiento forestal, con fines de producción y comercialización de combustibles vegetales, ese es un proyecto muy importante también, porque regula muchas actividades que en el diario vivir para Colombia, igualmente, necesitan una regulación pero sobre todo una aclaración.

Y hay otro para fomentar la reforestación, es un proyecto también que está allí en curso, y otro al respecto por el cual busca la siembra de árboles, que son proyectos que tienen allí un fin específico de manera general en el objetivo, que es reforestación, plantación y mejoramiento de condiciones del aire y momentos en los cuales también se implique que las reforestaciones puedan estar vinculadas en temas de los mercados sobre todo que es un tema importante en uno de los tres proyectos.

Y el otro que tiene radicación ya de Ponencia, *es por el medio del cual se declara la producción agrícola, con destino a la sostenibilidad alimentaria, como actividad de utilidad pública de interés social*, es un tema de bastante debate, muchos se acercaron igualmente a querer también organizar una Audiencia Pública, específica para este proyecto.

Entonces esos serán los proyectos que debemos empezar a anunciar, porque ya tienen una Ponencia y una discusión que se debe dar al respecto.

Con la especificidad el tema del sector panelero, que ha insistido muchísimo en esa reunión, esta reunión está planteada y programada para el martes a las 7:00 de la mañana, próximo martes, que es una reunión que está totalmente metida en la agenda, anticipada, se le dijo al Secretario que organizara esa situación y la otra es que me pareció un buen detalle también de la Sociedad de Agricultores de Colombia, presentarse el nuevo Presidente, se está presentando, quiere organizar tam-

bién una reunión técnica en el marco de la Agenda de este semestre y qué bueno poder escuchar y también organizar temas de trabajo que permitan el mejoramiento de los proyectos, sobre todo en materia agropecuaria, una discusión abierta, también con el Sector Gremial.

Y estuvimos la semana anterior iniciando el trabajo con una gran reunión, en materia de todo lo que tiene que ver con la Asociación que congrega a las Semillas de Colombia y un gran aporte que estaban haciendo ellos y una gran discusión que se hizo en el marco de los diferentes actores de los Partidos y yo creo que esa reunión es preámbulo a la discusión técnica de lo que está diciendo el doctor Inti Asprilla al respecto del proyecto de ley que está radicado por *fast track*, respecto a innovación en materia agropecuaria, porque lo que uno percibe de manera general es una percepción de un sector que está haciendo unas cosas muy interesantes y una innovación tecnológica constante, que debe igualmente ratificarse, pero además también hablar con un lenguaje claro, abierto, donde técnicamente también se le pueda explicar a la sociedad qué es lo que ha venido pasando en materia de genética y en materia de producción agrícola y pecuaria en Colombia que ahí está como el tema de centro para discutir.

Eso es como el punto número tres, al respecto de negocios sustanciados por la Presidencia.

Y obviamente en el punto cinco de esta Agenda, pues vamos a tener la apertura de absolutamente todos los que quieran participar en el día de hoy, como aportes, no se les olvide que también hoy se deben, ideal, radicar las Proposiciones al respecto para poder organizar con el doctor Crisanto los debates que vayamos a hacer en el semestre e igualmente darle una vigencia y una pertinencia a ellos, y por eso pues en este punto tres yo creo que esa es la información más general que podríamos tener y también más específica, no sin antes decirles que a los correos se enviaron ya los proyectos, que todos los deben tener, si alguien ha tenido un problema por temas de la comunicación electrónica, pues nos lo comunica igualmente, inmediatamente para poder subsanar cualquier impasse técnico que se haya presentado en ese envío de proyectos.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, aprobación de Actas de Sesión, hay tres Constancias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Por favor, antes de poner en consideración las Actas, leer las Constancias.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí señor.

Constancia

Eduardo José Tous de la Ossa, en mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del departamento de Córdoba, dejo constancia que me abstengo de votar el Acta 014 de noviembre 29 de 2016, por cuanto con excusa válida no asistí a la Sesión de dicho día, como consta en la Resolución 2682 del 23 de noviembre de 2016.

Cordialmente,

Eduardo José Tous de la Ossa.

Constancia

Respetado Presidente; de la manera más cordial me permito dirigirme a la plenaria de esta Comisión para dejar constancia de que no participo en la votación del Acta 012 del 8 de noviembre de 2017, ya que mediante Resolución MD 2489 del 10 de octubre de 2016, expedida por la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Representantes, fui excusado de asistir a la Sesión programada en la fecha enunciada.

Cordialmente,

Nicolás Albeiro Echeverry Albarán.

Honorable Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia.

Constancia

Respetuoso saludo. De acuerdo con el Orden del Día de la Sesión en la Comisión programada para el día 22 de marzo del año en curso, me permito dejar constancia que me abstengo de discutir y votar la aprobación del Acta número 10 del 1° de noviembre de 2016, en razón de que no asistí a la Sesión, por excusa válida.

Atentamente,

Karen Violette Cure Corcione.

Representante a la Cámara.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Doctor Alexander, para su constancia.

Honorable Representante Alexander García Rodríguez:

Gracias, Presidente. Sí, es para dejar Constancia igualmente que por excusa médica certificada y todo, no voto esas Actas, la Acta 010, 011 y 012 del 8 de noviembre y ya la del 29 y 22 sí estaré presente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Muy bien. Señor Secretario, por favor.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, con las constancias leídas se somete a consideración de la Comisión las siguientes actas:

Acta número 010 de noviembre 1° de 2016, publicada en la *Gaceta del Congreso* 1045 de 2016 y enviada a los correos de los honorables Congresistas.

Acta número 011 de noviembre 2 de 2016, publicada en la *Gaceta del Congreso* 1045 de 2016.

Acta número 012 de noviembre 8 de 2016, publicada en la *Gaceta del Congreso* 1116 de 2016.

Acta número 013 de noviembre 22 de 2016, publicada en la *Gaceta del Congreso* 99 de 2017.

Y Acta número 014 de noviembre 29 de 2016, publicada en la *Gaceta del Congreso* 99 de 2017.

Señor Presidente, las constancias dejadas por los honorables Representantes serán incluidas en el acta de hoy, día en que se aprueban las actas leídas.

Puede someterlas a consideración, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

En consideración las actas leídas, con las constancias igualmente que el Secretario anunció y lo que anunció el Representante Alexander García, continúa la discusión, se cierra la discusión, ¿Aprueba la Comisión las actas leídas?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, la programación de la Agenda Legislativa, pues está abierta para incluir los temas, antes de pasar al punto de proposiciones.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Doctor Luciano Grisales, tiene usted la palabra.

Honorable Representante Luciano Grisales Londoño:

Bueno, Presidente, muchas gracias; primero dándole pues un buen día a todos los compañeros de la Comisión, saludar a todos los colegas ya en el inicio de estas sesiones ordinarias, esperando que este resto de legislatura, Presidente, sea muy provechoso y que de cara al país el trabajo que aquí realizamos empiece a rendir frutos que todos estamos esperando y que la ciudadanía igual también está necesitando.

Desde hace algún tiempo hemos venido trabajando una serie de proyectos que nosotros creemos importantes para el armónico desarrollo del país, van de la mano con la necesidad y con el propósito de avanzar en la sostenibilidad del crecimiento económico, me gustaría hacer mención de algunos de ellos, Presidente, para que digamos tengamos en cuenta parte de la Agenda que se va a programar en esta legislatura.

Primero, con unas organizaciones ambientalistas, con sectores académicos sindicales y procesos sociales en defensa del territorio, articulados en algo que se ha llamado la Alianza Colombia Libre de Fracking, vamos a solicitar hoy la declaración de moratoria técnica de fracturación hidráulica de yacimientos no convencionales de hidrocarburos; nos parece importante que se haga una revisión juiciosa y si se quiere una suspensión de los proyectos de exploración y de explotación de hidrocarburos que actualmente utilizan esa técnica, Presidente.

Presidente, en esta Comisión tenemos pendiente el desarrollo de un debate en esta materia, el *fracking*, como ya lo hemos dicho, conlleva a un alto riesgo de afectación al agua, hoy que estamos hablando precisamente del Día Internacional del Agua, conlleva también un alto riesgo a los ecosistemas y como consecuencia de esto puede generar un aumento en los conflictos sociales, ya los estamos evidenciando en el Cesar, ya estamos observando la inquietud que esto genera en la comunidad y nos parece que en busca de un acceso equitativo y sostenible, poniendo en riesgo la gobernanza del agua del país, nosotros deberíamos armar un debate bien juicioso, profundo, de lo que significa este tema; es muy preocupante que varios de estos bloques,

de varios de estos proyectos estén ubicados en cercanías precisamente a Bogotá y hablando de ellos, vamos para Chingaza el fin de semana, a hablar del tema de Páramos, algunos de ellos se encuentran alrededor del Páramo de Chingaza y de Sumapaz, sabemos que esto afecta la vocación productiva del suelo, esto nos parece va en contravía de los intereses de los habitantes de esos territorios.

Presidente, me parece que ese tema necesita atención y además nos parece necesario que el Gobierno colombiano con todos estos antecedentes y con todo lo que se ha dialogado, aplique el principio de precaución e implemente medidas urgentes para prevenir los potenciales impactos ambientales y sobre la salud pública que pueden ser causados por el *fracking*; entonces considero Presidente que dentro de la Agenda debamos tener el tema del *fracking* en el foco.

Hay otro tema, Presidente, del que nosotros hemos venido también denunciando, digamos un descuido y es el tema del problema fitosanitario en los cítricos, el HLB, esa pandemia ha venido ya ingresando al país, ha venido avanzando, pero lo que hemos notado es que se han hecho reclamos precisos con respecto a la inversión y la atención del Estado con respecto a la enfermedad, pero no hemos encontrado la reciprocidad y la urgencia que todos hemos manifestado se debe declarar con respecto al tema, van a hacer unas adiciones presupuestales, Presidente, entonces nos parece que esta Comisión debe coadyuvar porque está en riesgo un sector muy importante de la agricultura colombiana, que es la producción de cítricos; entonces, Presidente, ese es otro tema que me parece la Comisión debe tener en cuenta y pues construir las proposiciones y convocar, pero, Presidente, este tema nos tiene al Gremio o tiene al gremio en alta preocupación, es verdad, el foco se detectó en La Guajira el año pasado y hoy ya vamos llegando al Magdalena, muy probablemente llegaremos a zonas tan importantes como Antioquia, como el Tolima, como el Eje Cafetero; entonces, Presidente, yo sí quisiera que esta Comisión le pusiera atención a ese tema y armáramos un debate muy preciso.

Ya hacía usted mención del proyecto de páramos, nosotros estamos muy atentos a que esta Comisión le preste atención a lo que la comunidad ha manifestado con respecto a este tema, sabemos que no es, que la sola delimitación y que las prohibiciones no nos generan la condición de preservar, de conservar, sabemos que hay que restaurar, ya en una Audiencia Pública aquí hablábamos de las dificultades fiscales que pudiera eso provocar en muchos municipios, entendemos además la preocupación de los alcaldes, entendemos la preocupación de la comunidad que allí habita, tendremos que hablar de los recursos necesarios para sacar adelante esos procesos de restauración, de ya un porcentaje alto de esos ecosistemas, tendremos que hablar de cómo compensar fiscalmente lo que significa para los municipios la probable disminución de su Impuesto Predial por efecto de la prohibición de algunas actividades que son económicamente importantes para muchas de esas regiones y con todo eso, Presidente, me parece que el debate debe continuar, y esa ley de Páramos nos debe llevar al gran Acuerdo Social que ponga en evidencia lo importante que para el país es el servicio que prestan estos territorios.

Hoy estamos hablando del Día Internacional del Agua, hay una relación directa del agua con los Ecosis-

temas de Páramos, hay una relación directa de la disposición y la disponibilidad de energía eléctrica en este país con los Ecosistemas de Páramos y con solo esos dos detalles nosotros tendríamos que decir, que es un debate primordial, es un debate esencial, es un debate que no podemos evadir; por eso, Presidente, yo quisiera que adquiriéramos un compromiso de sacar adelante ese debate en esta Legislatura y que la ley de Páramos sea, digamos, una de las banderas importantes de su Presidencia.

Por último, nos sigue preocupando el tema agropecuario y nos preocupa porque aunque por supuesto apoyamos la implementación de los acuerdos, esto no puede hacerse de espaldas a aquellos sectores que han estado poniendo en juego su vida y sus patrimonios para apostarle al campo como una opción económica del país, yo sí siento que en muchas de las propuestas que se han construido allí para implementar los acuerdos o en general en la preocupación que todos tenemos de darle una dinámica al desarrollo agropecuario del país, plasmado también en los acuerdos, yo siento que hay algunos que no tienen autoridad moral para hablar de este asunto.

Este Gobierno ha demostrado que el sector agropecuario no estaba dentro de sus prioridades y lo decimos con mucho respeto, de cara a los resultados que hoy tenemos con respecto al sector, un sector que todos sabemos es la gran opción de este país, que debe ponerse inclusive por delante del sector extractivo y minero, pero ni a este Gobierno, ni al anterior y así a muchos gobiernos, esto no es una circunstancia fortuita, esto es una circunstancia que se ha venido acumulando en el tiempo a falta de, digamos, sensatez y compromiso de muchos gobiernos en sus Planes de Desarrollo por sacar adelante el sector agropecuario.

Entonces este Gobierno al final en su desidia no tiene autoridad moral para venir a hablar del asunto, igual tiene la responsabilidad y bienvenido el compromiso que ya tardó se ha venido planteando con respecto a la Política de Desarrollo Agropecuario y hablar de la guerrilla con respecto al Sector Agropecuario y su conexión, pues eso es una cosa que a muchos no nos cabe, entendemos la preocupación que ellos tienen con respecto al Desarrollo Agropecuario, pero existe el conocimiento, existió la preocupación en su momento y con todo eso, Presidente, yo lo invito a que si nos responsabilizan a nosotros de generar un marco legal para implementar los acuerdos en un punto que todos coincidimos es importante, pues convoquemos a los que le han estado dando la cara a esa situación, que algunas veces han sido víctimas precisamente de los que hoy están construyendo la propuesta y no venimos a atizar un conflicto, no, venimos al contrario a advertir que esto no se puede hacer de espaldas a esos sectores, hay que convocar los gremios, hay que convocar los reales agricultores, hay que hablar con ellos sobre lo que significa la visión que se tiene del país, con autoridad moral, con conocimiento de causa, con el conocimiento técnico de lo que significa la agricultura, la ganadería en este país.

Entonces, Presidente, yo sí estoy de acuerdo, porque si estamos hablando de una vía rápida, pues no es momento de hablar rápidamente de lo que significa la aprobación de unas leyes que al final están conectadas con el gran anhelo y el reclamo que nosotros venimos haciendo del Desarrollo Agropecuario.

Entonces, Presidente, dentro de esa legislatura y dentro de esa, digamos, agenda que se está trazando, nos parecen clave las Audiencias Públicas, porque esto tiene que ser producto de un gran acuerdo y en estos días hablábamos de la responsabilidad que nosotros tenemos y ya pues estamos al final, no tenemos sino un año ya para mostrar resultados, pero digamos en una autoevaluación yo siento, Presidente, que con mucho respeto pues nos quedaron muchos temas pendientes.

Nosotros tenemos dentro de eso por ejemplo de la política pública con algunos compañeros, con el partido muy comprometidos con el tema de los campesinos trabajadores, vamos a presentar una norma que habla de la dignificación, un proyecto de ley que habla de la dignificación del trabajo en el campo, yo no estoy seguro de que ese proyecto llegue directamente a la Comisión, doctor Crisanto, no sabemos si ese proyecto llegue a la Comisión, pero sí me parecería importante que igual que se tuviera muchos dinamismos desde esta Comisión para ello.

Por último, me parece que el tema, Presidente, eterno de esta Comisión hace ya muchos años, como el tema del Desarrollo Agropecuario, es la Reforma al Código Minero, usted me ha designado la responsabilidad de hablar en una Subcomisión de ello, hemos venido avanzando, con mucha lentitud sí, pero, Presidente, yo creo que no entiendo por qué este Gobierno o nosotros mismos estamos digamos tan tranquilos con el evidente desorden que existe en el país, con respecto al tema minero, es una incertidumbre total de los inversionistas, es una preocupación total de los alcaldes, es una preocupación total de los concejales, la comunidad está desesperada y presenta y presenta solicitudes de audiencias, de consultas populares, las Cortes salen a sentenciar y casi que a usurpar o a copar el espacio que nosotros debimos haber copado, los debates se dan en las Cortes, los debates se dan en los Concejos Municipales, el Gobierno no actúa y nosotros igual, nuevamente, Presidente, siento yo estamos evadiendo la responsabilidad.

Entonces, Presidente, yo no sé si usted lo considere, pero a mí sí me parece fundamental, más por la situación actual, el diagnóstico de la situación actual del tema minero, los conflictos que se están armando con el tema ambiental y con el tema agropecuario, lo grave que para el país es económicamente hablando, la incertidumbre que se ha generado en los inversionistas por una evidente inseguridad jurídica, que nosotros desde esta Comisión abordemos con juicio la Reforma al tema del Código Minero, yo sé que eso es un tema espinoso, pero, Presidente, es que evadiendo el problema, enterrando la cabeza nosotros no vamos a solucionar el problema y hay que enfrentarlo y nosotros somos los responsables de ello.

Entonces, yo con eso y con esos temas, Presidente, termino y esperando que en estas reflexiones la Secretaría y usted como Presidente, nos den los espacios para construir esos debates y presentar esos proyectos y con mucho juicio demos un buen remate a lo que significa nuestra labor desde esta Comisión para el servicio del país. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias a usted, doctor Luciano, solamente para uno de los temas que tocó, el debate de *fracking* que estaba programado para el día 16 de noviembre, usted sabe

que luego se fue al 30 y luego por Agenda de Plenarias terminamos aplazándolo, pero es un debate que casi está listo, es un debate que lo podemos hacer inmediatamente, pero obviamente lo importante su señoría como citante y el doctor Ángel María, para mirar, porque en el muy corto tiempo podríamos reorganizar ese debate y armarlo, porque es un debate que vale la pena y es un debate muy pertinente, hay una fecha que es el 29, que es la siguiente semana, previo al debate del 5, que hay una fecha específica allí para poder alguien que en un momento dado de los debates que venían organizados, que ya tenían cuestionario, que tenían respuestas, igualmente, es poder armonizar uno de ellos y solamente una sugerencia respetuosa a los miembros de la Comisión.

En el orden están: el doctor *Marco Sergio Rodríguez*, *Ángel María Gaitán* y *Nicolás Echeverry*.

Entonces, tiene la palabra el doctor Marco Sergio Rodríguez.

Honorable Representante Marco Sergio Rodríguez Merchán:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo a todos.

Hay una tierra en mi tierra donde se baila el joropo, donde se canta y se pesca al mismo tiempo, donde el equilibrio del que acaban de hablar ustedes, ecológico, es natural y silvestre, y hoy que es el Día Internacional del Agua, hablo de un espacio de nuestro país llamado Vichada, que para mí es la hoya hidrográfica más importante de agua dulce del país, donde tenemos más de ocho ríos que corren y cabalgan la llanura nuestra, para llegar raudos a abrazarse con el Orinoco y decirle a Colombia que allá está la vida.

Y hablo de esto, señor Presidente, porque si allá está la vida, es nefasto y es siniestro que los corruptos quieran acabar donde está la vida, hoy voy a hacer una fuga de la Comisión para expresar una noticia no rara para mí, pero sí enrarecida para el país, de la cual estaba hablando hace tiempo, creo que los que les gusta ver la televisión, en los noticieros escucharon que en el Vichada, mi departamento, el que represento con mucho orgullo, hicieron un desfaldo económico al erario público por más de 40.000 millones de pesos, en ciencia y tecnología, en un famoso proyecto llamado CINER.

Nosotros estamos en el país asombrados y abismados, apoyados por el populismo que da miedo a veces, porque cuatro millones de dólares, que son ahora que el dólar está muy alto, son cuatro por tres doce mil millones de pesos y le dimos todas las coberturas del mundo, doce mil, cuatro por tres doce y estamos un poco quedados en ir a esas regiones, yo recuerdo el escándalo que hizo mediático, claro está que Vélez es medio mediático, no!, en La Guajira, porque La Guajira estaba totalmente destrozada, después fue el doctor Luis Fernando Carrillo al Amazonas y ustedes miraron cuando salió el Procurador a decir, no! La Guajira no era nada, el Amazonas está peor, yo apuesto lo que sea que si van al Vichada van a salir diciendo, no! el Amazonas no era nada, ni La Guajira era nada, está peor el Vichada.

Este CINER y esto para la cosa política que a veces nosotros le sacamos el cuerpo y nosotros estamos incurso en esto, es algo totalmente premeditado y anunciado, yo me paré un día en la plaza pública y le dije a ese entonces Gobernador, no haga ese edificio para Energía y Ciencia Alternativa, para hacer una apología

en un pueblo donde no somos más de cien mil habitantes con la NASA, científicos de la energía alternativa y las ciencias ocultas, porque estaban pronosticando hacer un kilovatio, un megavatio para un pueblo que necesita seis megavatios, señor Presidente, y en ese entonces les dije, si es energía alternativa, un megavatio donde hay seis megavatios no alcanza a cubrir el pueblo, porque tendría que hacer doce megavatios, seis aquí y seis acá, para cuando se esté acabando este esté arriba, hicieron uno con cuarenta mil, o sea que si hacen los doce se necesitaban seiscientos mil millones de pesos, era algo inviable.

Y hoy salió el Contralor de la República al cual le agradezco y lo felicito, el doctor Maya Villazón, a decir que efectivamente los hallazgos son irrefutables, porque se robaron la plata, porque esa cosa que está allá, ese edificio que hicieron allá es una biblioteca con un casinito para jugar dominó y ajedrez y ahí se acabó la cosa y hoy en día está ahí montado, después de tres años que supuestamente lo acabaron.

Pero le digo al país desde la Comisión Quinta, que es la Comisión de la vida, que eso no es nada comparado con el raponazo que le metieron a la plata de los niños, que sale por la televisión que están muriendo pero que no saben cuántos son, allá acabaron el sistema de nutrición de los niños y por eso se están muriendo los niños del Vichada, el acueducto y alcantarillado también, que valió 22.000 millones de pesos no sirve para nada y así podría nombrar 20 o 30 cosas que han hecho en los últimos 6 años, eso para mí es inevitable, hoy que salió públicamente por el país tener que decirlo aquí.

Tengo que decir también que no es posible que nosotros los vichadenses nos quedemos callados, no puede haber más silencio, porque no nos crean revolucionarios, es que las revoluciones son buenas, a veces confundimos las revoluciones y entonces dicen, vamos a hacer una revolución y entonces de una vez comparan la revolución con Maduro, las revoluciones son las que han hecho al mundo y Vichada necesita una revolución, no una rebeldía, una revolución, donde le digamos al país, le digamos al Estado y a los entes oficiales, que no estamos de acuerdo con la corrupción que tiene en el departamento, ¿Por qué la traigo a colación acá?, primero, porque nosotros somos Estado en esta Comisión, nosotros aunque somos elegidos en un departamento, legislamos nacionalmente y por eso les pido el favor a ustedes aquí, ya que empezó a destaparse la olla, que como estamos hablando del agua.

Me acuerdo de un refrán que decía mi papá cada rato, para no dejarse joder de nadie, que sapo sin agua no canta y si canta es tururiao, entonces nosotros no podemos quedarnos aquí sin cantar la vaina y les voy a pedir a ustedes, sin volvernos politiqueros, en aras de lo que tanto hablamos cuando queremos votos, de transparencia, de inclusión, de equidad, de democracia, que me permitan ustedes para la próxima pasar un oficio donde les pido a ustedes que me ayuden a confirmar un control excepcional para el Vichada que tanto lo necesita, una proposición para que ustedes me ayuden para pasarla a Plenaria, porque así como el departamento que yo represento hoy en día está en este problema, no se sabe si hoy por ti, mañana por mí, nos toque con otro departamento, que yo creo que casi todos están en la misma situación.

Les digo para despedirme que estoy muy feliz de la agenda que tenemos en este momento en la hoja encima de mi puesto y que es verdad que tenemos que sacarla adelante y que es verdad que tenemos que hacer algo posible para que el Estado no siga creyendo que los políticos somos solamente los Congresistas, yo estoy un poco decepcionado de los medios de comunicación, toda persona que es elegida es política, los ediles, los concejales, diputados, los gobernadores, los alcaldes, aquí ahora los políticos son los congresistas nada más y nosotros lo que hacemos es legislar, hacer posible que el país mejore cada vez que nosotros tenemos en nuestras manos la posibilidad de cambiarlo, para bien y esto hay que decirlo con orgullo, yo soy un orgulloso de ser Congresista, pero ya la mentira del populismo se nos devolvió, de que hay una Senadora por ejemplo, de que le estorbó el sueldo, cuando ya se va a despedir del Congreso y en la casa de ella tiene dos sueldos, tiene dos sueldos; y hay otros Senadores que están diciendo que la política no sirve, porque el Congreso es lo más corrupto del mundo y están en el Congreso.

El populismo no puede estar contra la casa de nosotros mismos, yo no puedo decir que mis hijos son lo peor cuando yo no los he podido educar, ni los he sabido educar, esa cosa política que llaman en los noticieros, tenemos nosotros que desdibujarla en la medida que trabajemos, que hagamos las cosas bien y que seamos posibles como Estado y como Congresistas. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Para una moción de orden, doctor Yepes.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Solo para recordarle al honorable Representante que el artículo 26 de la Ley 42 del 93 nos releva de ir a Plenaria, basta con que la Comisión apruebe la solicitud de control excepcional y no hay ningún otro requisito.

De manera que quedamos pendientes simplemente de la proposición y por lo menos cuente con mi voto favorable.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Inti Asprilla, ¿Una réplica?

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, Presidente, sí para una réplica en mi condición de vocero del Partido Alianza Verde.

La Alianza Verde se ha metido en una consulta anticorrupción y tenemos el lema, vence al corrupto y esos puntos de la consulta anticorrupción, uno ahí es efectivamente la reducción del salario de los congresistas, sumado además a la obligación de declarar renta, ¿Y cuál es la razón o la motivación de eso?, mire Presidente, yo puedo concordar con que el salario de los congresistas es el menor de los problemas, considero que muchas veces hay personas que se hacen, hay campañas de mil, dos mil y tres mil millones de pesos, que no recuperan la plata con el salario que tienen acá, pero sin embargo yo creo que llegó la hora de que quienes ejercemos la función pública, primero eso hace parte del problema de la financiación pública, pero si una persona en vez de ganarse 27 millones de pesos, se está ganando alrededor de 15 millones de pesos y publica

sus declaraciones de renta, pues la mezcla de estas dos herramientas, nos puede llevar a evitar casos como los que se han venido presentando, de personas que inexplicablemente llegan al Congreso de la República y tienen un aumento exponencial de su patrimonio.

Yo también quiero defender, digamos un poco el honor de la Senadora Claudia López, no es que sea un afán de la Senadora Claudia López, pero creo que ese tipo de comentarios están fuera de lugar, decir que la Senadora Claudia López tiene dos sueldos en la casa, en el sentido de que su compañera o su novia, la Representante Angélica también ostenta un sueldo, creo que es fuera de lugar y creo que es un comentario más de tipo machista y homofóbico, yo sí quiero rechazar vehementemente ese tipo de afirmaciones, lo cierto es que a la gente, la mayoría de los colombianos quiere que se nos baje el sueldo y qué hacemos, es la realidad y la mayoría de los colombianos, yo he salido a recoger firmas en la calle y la mayoría de los colombianos también quiere que se empiece a publicar, que sea público nuestras declaraciones de renta y que no pase como ha venido pasando, que las personas aumentan exponencialmente su patrimonio.

Así que defender la propuesta de mi Partido Alianza Verde y, ante todo, el honor de la Senadora Claudia López y de la Representante Angélica Lozano, aclarando eso sí que no es que sea digamos un seguidor, no hacen parte del ala a la cual yo represento en el partido, que es el ala progresista, yo hago parte de otra ala dentro del partido y tengo muchas diferencias con ellas.

Y recordarle Presidente y con el debido respeto al compañero Marco, que no hay réplica de réplica. Gracias.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Doctor Ángel María Gaitán, mi doctor, porque en el orden está Ángel María y Nicolás Echeverry y si quiere doctor Yepes de una vez para la intervención, una intervención luego de Nicolás, si le parece.

Honorable Representante Ángel María Gaitán Pulido:

Muchas gracias, Presidente y un saludo especial a todos los honorable Representantes de la Comisión Quinta y a quienes nos acompañan hoy aquí en las barras, a ver Presidente me parece que el tema de la agenda a la cual debemos dedicarnos de manera muy juiciosa en este semestre, a la cual el honorable Representante Luciano ha hecho alusión a ella, pero que aquí debemos como priorizar Presidente, porque nos vamos, se nos acabó el Gobierno y el periodo para el cual fuimos elegidos y nos fuimos solamente en buenas intenciones y se nos han quedado los temas que tenemos que abordar, por eso Presidente, yo sé que hay muchas cosas que hacer, muchas y aquí llegamos todos cargados de ilusiones para hacer muchas y se nos ha ido en mucha retórica y no hemos podido avanzar.

Frente a los proyectos de ley y sobre todo, sobre las funciones propias que nos debemos ocupar los Congresistas, mire, a uno lo eligen fundamental para tres cosas y son de esas tres las que tenemos que mirar que hacemos Presidente, lo primero para legislar, presentar proyectos de ley de iniciativa propia o los que presente el Gobierno y sobre ellos pronunciarnos y mejorarlos, lo segundo para hacer control político y la tercera para hacer gestión, hay algunos que se especializan en todas

las tres porque son de demasiado y extremadamente juiciosos, ¿No cierto?, el tiempo les alcanza para hacer las tres, la gestión, el control político y en materia de legislación, hay otros que nos toca dedicarnos a algunas, porque es que al fin y al cabo quienes representamos las regiones y que estamos aquí en la Comisión Quinta nos reclaman es por los temas en los cuales nosotros estamos, vamos a las regiones y nos preguntan qué estamos haciendo para nuestras regiones y por eso nos toca dedicarnos a hacer gestión, para mostrarles resultados y en el caso personal y particular del sector agropecuario que yo diría que es con mayor relevancia el tema de la Comisión Quinta.

Pero Presidente, mire aquí hay temas que me preocupan a mí mucho ya que a nombre de la paz se quieren abordar con este Gobierno y que son temas supremamente delicados y complejos, el tema yo no sé si ese proyecto de ley exista todavía y está en la Comisión Primera, pero que tiene que ver con nuestra Comisión también, pero por vía *fast track* a nombre de la Paz entonces se quiere hacer hoy todo en este país y eso me parece supremamente grave y nosotros tenemos que pronunciarnos acá, porque son temas de nuestra competencia de nuestra Comisión, Presidente.

Yo quiero preguntarle por un proyecto del que se ocupan la dos Comisiones Conjuntas, las Primeras Conjuntas de Cámara y Senado, luego van a los debates de Plenaria de Cámara y Senado y se acabó y son temas nacionales, son temas que incluso tienen que ver con esta Comisión el tema del Sistema Nacional Ambiental, Presidente, ese es un tema que el Gobierno yo no puedo entender cada día quiera más y estamos hablando de un proceso de paz y quieren hablar de centralizar todo, acabar casi con las Corporaciones Autónomas y ahí nosotros como Comisión Quinta, Presidente y honorables Representantes debemos pronunciarnos al respecto, la reforma a la CAR, eso es un tema que le quita totalmente la autonomía a las regiones y la representación local y termina todo eso centralizado y todo es a nombre de paz y eso es un tema de nuestra competencia.

Presidente, yo sí quisiera que en torno a ello entonces hiciéramos el gran debate, porque ese si es un debate que forma parte de nuestras competencias como Comisión Quinta, porque tenemos que ver con el sector ambiental y con el tema de las corporaciones autónomas y ni siquiera pasa por nuestra Comisión y a nombre de la paz se puede ir y se puede estar cometiendo un adefesio en este país bárbaro, centralizando más en un proceso que reclaman todos los colombianos y que reclamamos nosotros son los procesos de descentralización administrativa.

En los temas de adecuación de tierras, un proyecto de ley que también viene y me dicen que viene vía *fast track*, Presidente, imagínese el problema de las tierras es un tema mayúsculo en Colombia y entonces lo traen también vía *fast track*, es o me dicen que lo radicaron en nuestra Comisión lo escuché ahorita cuando lo anunció el señor Secretario, pero es que los tiempos no dan Presidente, los tiempos no dan para nosotros hacer la legislación que queremos y yo en eso le pediría hoy mismo a Inti Asprilla que usted es un juicioso en estos temas que hemos venido y que se han reclamado por años, porque no podemos hacer las legislaciones que amerita este país de esta manera maratónica, y que nos gustaría también Presidente, entonces hacer las charlas

respectivas con los ministros competentes que eso es un proyecto de ley que presenta el Ministro Iragorri, a quien aprecio y quiero y me identifico con los propósitos que él tiene para esta país del sector agropecuario.

El tema del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, Presidente, si todo esto viene vía *fast track* es supremamente delicado Presidente, y llegan por nuestras Comisiones y resulta que nosotros terminamos aquí es aprobando a pupitrazo limpio y no terminamos ni siquiera dándonos cuenta de lo que estamos proponiendo al país para el proceso del posconflicto en Colombia y eso es de suma preocupación y por eso yo llamo la atención; y el tema como iniciativa nuestra que plantea el Representante Luciano, yo hago alusión a cuatro que me parecen vitales, pero que todas son muy importantes y los debates que se ha citado, como el debate del *fracking* de los cuales yo soy citante con Luciano y con nuestro compañero de Antioquia aquí presente, que queremos hacer un debate y concentremos la priorización de los dos o tres o cuatro debates y de las cuatro o cinco proyectos de ley que tengamos y no nos ocupemos de una agenda de 50 mil cosas y terminemos haciendo cosas que después ni nosotros entendamos que fue lo que hicimos y que fue lo que propusimos a Colombia.

Yo le propongo, señor Presidente, que citemos al señor Ministro de Agricultura, busquemos una charla con él, porque estos temas todos tienen que ver con el sector agropecuario y con el Ministerio, casi todos los cuatro que he mencionado y muchos más, para que hablemos, para que nos diga qué es lo que se pretende hacer y cuando se traiga iniciemos nosotros los debates de estos proyectos de ley aquí en la Comisión, nosotros podamos tener los elementos de juicio y poder al máximo tener la unificación de criterio de lo que este Gobierno quiere hacer y de lo que la Comisión necesita hacer.

Presidente, usted es un hombre supremamente juicioso y un hombre que sabe que aquí tenemos que ocuparnos de las cosas importantes y de las cosas urgentes, pero que tenemos que priorizar y que miremos con el Ministro de Agricultura antes de iniciar los debates, ojalá mire en la adición presupuestal que se viene, honorable Representante que peleamos aquí desde la Comisión Quinta, el que nosotros se hicieran unas adiciones, eso se peleó porque se aprobó un presupuesto totalmente deficitario para el año 2017 y nosotros aquí reclamamos para el sector agropecuario, con todos, ahorita para el Ministerio de Agricultura se viene la adición de 500 mil millones de pesos en los 6.2 billones que nos presentan la próxima semana, Presidente, pues que ahí hablemos de que se viene para tierras, que se viene para la Agencia de Desarrollo Rural, que se viene para el tema del Sector Acuícola y Pesquero, que se viene para todos estos temas y hagamos una charla y que comprometamos con los funcionarios Presidente, de la Agencia de Tierras, de la Agencia de Desarrollo Rural, el Ministro de Agricultura, la Autoridad Nacional Acuícola y Pesquera y la Comisión Quina para que hagamos un ejercicio de lo que significan esos 500 mil millones de pesos y así nosotros tener una posición clara en las Plenarias como Comisión frente al sector que nos compete a nosotros, frente a los diferentes sectores y que nosotros ya tengamos la lucidez y la claridad al máximo de que debemos ocuparnos y cuál puede ser nuestra posición desde la Comisión y en la Plenarias de estos proyectos de ley que a nombre de la paz los

vienen impulsando Presidente y terminamos nosotros siendo víctimas de nuestros propios inventos.

Hablamos de la paz, hablamos del proceso del posconflicto de como consolidar una paz para las próximas generaciones para el campo y para los diferentes sectores y ni siquiera hoy tenemos claro cómo es que vamos hacer la tarea, esto es un periodo yo diría demasiado corto por los procesos que se avecinan, los procesos electorales que se vienen y no van a ver, si ya se pasaron tres años y no hemos podido avanzar en la tarea, que hagamos la tarea de manera importante y de manera preferencial, señor Presidente, yo lo invito a ello a que hagamos estos ejercicios en materia de tierra, qué vamos a hacer y en materia de los diferentes sectores y aprovechemos que la otra semana están radicando el proyecto de adición al presupuesto 2017 y que tenemos que fortalecer a todos los Ministerios y entre esos los que nos interesan a nosotros, que al fin y al cabo son los resultados que nos piden en nuestras regiones, ¿Qué pasó con el Sector Acuícola y Pesquero?, ¿Qué paso con el sector agropecuario?, ¿Qué pasó con el tema de las tierras? y que el Ministro nos hable con claridad y poder analizar la Agenda Legislativa que hoy propone el Gobierno como las iniciativas nuestras, a eso los invito Presidente, y de ellos prioricemos la Agenda y no le leamos 50 mil cosas acá, que terminemos haciendo lo que a lo mejor menos le convenga ni a la Comisión ni al país. Muchas gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias doctor Ángel María. Simplemente reiterar que la Comisión desde todos los enfoques políticos partidistas ha reiterado el proyecto de Desarrollo Rural Integral; sin embargo, en este tema de *fast track* para reiterar el proyecto no regula el Servicio de Adecuación de Tierras, un servicio público que quiere darle el horizonte público, esa atención a la adecuación y es uno de los proyectos que viene en iniciativa y el otro se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria, o sea, precisamente yo estoy de acuerdo, es fragmentar mucho el debate, pero también la responsabilidad al respecto de temas hay que ir evacuando, temas que son relevantes y que no tenían un debate abierto, y el otro tema es por la Quinta *fast track* doctor Nicolás, *fast track* implica que hay sesiones conjuntas entre las dos Comisiones y quien convoca y hace la Presidencia es el Presidente de la Comisión Quinta del Senado, entonces eso hay que aclararlo muchísimo para que ustedes también tengan pues un entendimiento a veces que pasa también en las dimensiones de las agendas de la Comisión.

De una vez estábamos diciendo el 29 podríamos hacer el debate *fast track* sería ideal, pero miren acaban de notificar que no se cruce con nada y ese día se elige el Vicepresidente, hay Congreso Pleno 10 de la mañana, el otro miércoles, o sea, que de antemano no podemos hacerlo, pero podríamos estamos aquí haciendo un replanteamiento para el martes de una hacer el tema de *fracking*, que el doctor Luciano está, es decir, el martes 28, es simplemente para que esto tiene bastante bemoles y lo otro es que la exigencia colectiva las prioridades de país a veces también son las relevantes y en eso estoy totalmente de acuerdo; sin embargo, unos proyectos también en discusión vienen, al cual cada ponente y cada autor hace un seguimiento y obviamente

en el Orden del Día deben estar, porque es la discusión natural que vamos a hacer.

Una información general adicional, el Ministro de Ambiente anuncia que el proyecto de modificación al Sistema Nacional Ambiental no va vía *fast track*, y obviamente para hacer una modificación, aquí vendría la ley específica al respecto, debe ir primero un Acto Legislativo y obviamente ese Acto Legislativo tendrá que someterse a la metodología de la Ley 5ª, para que haya claridad al respecto.

Doctor Nicolás Albeiro Echeverry. Muchas gracias.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente muchas gracias, compañeros muy buenos días.

Quiero solicitarle Presidente, respetuosamente que se nos permita priorizar una citación al Ministro de Medio Ambiente con extensión de invitación al Alcalde de la ciudad de Medellín y al Director del Área Metropolitana, es conocido por todos la crisis que hoy vive Medellín en el tema de la calidad del aire, crisis que no es ajena ni escapa a las urbes del país y que requieren toda nuestra atención. Entonces, Presidente yo quisiera pedirles a los compañeros que nos permitieran desarrollar esa sesión con los invitados la citación al Ministro y los invitados que así lo consideren por la importancia del tema.

En segundo lugar, Presidente, quiero referirme a una preocupación sobre la eficiencia y la eficacia de la corporación de la Comisión Quinta en esos menesteres, ahora lo decía el doctor Marco, lo decía Ángel, con mucha claridad lo que yo adhiero perfectamente y concretamente Presidente.

El último estudio de cada una de tres normas expedidas por este Congreso son inocuas, son ineficientes, son burlescas y cada que nosotros presentamos un proyecto de ley, el Ejecutivo lo estaba planeando, lo iba a presentar, no lo tramite Presidente, no le dé trámite, Comisión no se entere de él, que nosotros lo vamos hacer, no es función de ustedes, no está en el marco de ustedes y en ese orden de ideas, esta Comisión ha dado ejemplo, Presidente, tema de páramos, esta Comisión tocó el tema primero que el Ministerio; el tema del Código Minero tenemos serias dificultades y serias observaciones; el tema del pago por servicios ambientales, el tema taurino, Presidente, que en esta Comisión surgió el debate primero que el que salió a la palestra en medio de la farándula y nosotros además hemos sido supremamente serios y responsables con esos proyectos de ley.

Y la última, Presidente, es, a mí me parece que el Ministro de Medio Ambiente nos hizo un atentado, tiró un petardo de esos grandes y dijo, soltó el borrador de una magnánima obra de la modificación del SINA, casi que copia la del Presidente Santos cuando salió en el acto de emergencia económica y lo único que transforma ahí es la forma de elegir a los directores de las corporaciones, ¿Eso le aporta a la paz?, ¿Eso es consecuente con los reclamos y las modificaciones que el sector ambiental requiere?, ¿Eso fortifica la Constitución Política en la descentralización, la autonomía?, ¿Qué necesitamos cambios?, estoy completamente de acuerdo, los cambios hay que hacerlos con respeto, con responsabilidad, pero avanzando en la descentralización, avanzando en la autonomía, avanzando en los

ecosistemas. Entonces nos tiró ese petardo, nos explotó y aquí tiene que rebotar, yo creo que esta Comisión pese a que ya anunció que lo iba a retirar, retirar no, que iba a cambiar el trámite del *fast track*, pero no por voluntad de él, sino por expresiones propias de la Corte, nosotros tenemos que cerrar filas y mandar el mensaje claro de que no estamos de acuerdo con que se busque el ahogado río arriba y que lo que necesitamos es más recursos, que lo que necesitamos es que se descentralice el Ministerio, lo que necesitamos es que el ANLA se modernice y se vuelva eficiente y que se sincronice con las Corporaciones Ambientales, que lo que necesitamos es que donde hay corrupción actúen destituyendo los directores o tengan un mecanismo que les permita hacer los controles respectivos de sus planes de acción, pero yo creo que hay un gran desconocimiento de las CAR.

A mí me parece Presidente, que ese ánimo corporativo, esos principios de rigor subsidiario, esos principios de armonía regional, esos principios básicos de autonomía, de descentralización, pero es que hay un principio fundamental que se diferencia del Derecho Público en el Derecho Ambiental, es que el Derecho Ambiental primero es un Derecho de Orden Público de estricto cumplimiento y, en segundo lugar, es un Derecho que es una conquista de la sociedad civil hacia el Estado, no fue ideado por un pragmático del Derecho sino que fue construido a partir de muchas luchas y por eso el principio de la participación es fehaciente y es fundamental y es indicativo en todo lo que en materia ambiental nosotros desarrollemos, de un lado la autoridad impecable y, de otro, la participación como tal, y esos intentos o esos atentados lo que muestran es el interés de franquear la participación, les está estorbando las comunidades afrodescendientes, les está estorbando las comunidades indígenas.

Y de paso le voy anunciar otra a esta Corporación y al país quieren acabar con la Consulta Previa y es imposible modificar la Ley 99, doctor Arturo, sin consulta previa, es imposible para que una vez lo sepamos, requiere consulta previa la modificación de la Ley 99 y del Sistema Nacional Ambiental.

Entonces, Presidente, ya les estorban a los sectores productivos las consultas previas, porque se volvieron imposibles de hacer las obras, porque claro, como no hay un censo, como no hay una apropiación del territorio, como no hay una responsabilidad por esas comunidades, ni hay dolientes, ni hay suficiente atención, entonces cada vez que se va a desarrollar una obra toda la pobreza se desplaza hacia esa zona y lo que hace es que las obras importantes de carreteras, de hidroeléctricas, etc., se vuelvan incosteables y se vuelvan totalmente difíciles de actuar y la solución es quitamos la consulta previa, no, no, no, la solución es, démosle comida a la gente, démosle vivienda a la gente, atendamos a la población que está allí, no es que son subversivos, cierto, eso es lo primero que dicen eso es la guerrilla que se trasladó para allá, pues también son ciudadanos y son sujetos de derechos en este país y de garantías.

Entonces, quiero alertar que quieren acabar la consulta previa, quitarle la elección a los departamentos y a los Consejos Directivos de los Directores de las Corporaciones Ambientales, porque no han mostrado sino ese interés, un interés político de que los Senadores o los Congresistas sean los que pongan o el Gobierno sean los que pongan los Directores, no tienen

otro interés, no tienen otro fondo, la representación de los alcaldes, de las comunidades afros, de los indígenas y les está estorbando a la comunidad con querer modificar la consulta previa. Entonces, sea *fast track* o sea trámite normal, esta Comisión sí tiene una misión y tiene un trabajo muy importante a quienes nos duele el sector y a quienes lo defendemos y creo que esta Comisión tiene que anticiparse a esos hechos y tiene que buscar mecanismos que nos permita elevar la calidad, el nivel del debate, nos comunican, nos participan, nos socializan, no, no, esta Comisión es fundamental y es trascendental.

Y en ese orden de ideas, Presidente, yo le sugiero respetuosamente la siguiente metodología, yo veo el esfuerzo de la Mesa por darle forma a esto, este ha sido un semestre completamente irregular y un semestre en el que no hemos podido adelantar los debates siquiera en la medida en que es priorizado desde otro ángulo y eso tiene una lógica, la paz tiene un precio y tiene un valor y las transformaciones también, este Congreso yo no sé por qué no lo revocaron, pero yo creo que iban a revocarlo y no se confían que esa es una opción para subir puntos en la popularidad, porque es que estamos por debajo de las FARC, que han asesinado, o sea, eso es mucho que decir, eso es delicadísimo, entonces yo sí creo Presidente que esta Comisión que tiene la suficiente autoridad moral, que tiene la capacidad, puede aportar, puede ayudar, puede diseñar esos mecanismos, le hemos apostado a la paz, yo personalmente, creo en ese proceso y creo que vale la pena esas modificaciones, pero tiene que haber una apertura que nos permita reencontrarnos con esa transición que estamos viviendo.

Yo le sugiero respetuosamente Presidente, que organicemos una reunión con los Ministros titulares que les corresponde esta Comisión y establezcamos unas prioridades con ejes temáticos que nos permita avanzar Presidente, con esos debates.

En conclusión, Presidente, en primer lugar, solicitarle respetuosamente ponga a consideración la Proposición y le dé prioridad del tema de la emergencia ambiental; en segundo lugar, anunciar mi preocupación con relación a esos proyectos de ley que nos ha anunciado; y en tercer lugar solicitarle respetuosamente la Agenda con los Ministros para nosotros poder orientar el tema y contribuir con esos debates.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Muchas gracias, Nicolás Albeiro Echeverry. Tiene la palabra el doctor Arturo Yepes.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Señor Presidente, yo he sido un defensor acérrimo del Congreso, por una razón porque lo que reseñaba Nicolás Echeverry aquí, de la mala imagen de la Corporación, es precisamente el resultado del ánimo de hacer protagonismo de algunos que salen a denostar del Congreso, con el único propósito de elevar *rating* o ganarse la aceptación de una juventud mal informada, y yo veo que el Partido Verde, lamentablemente el doctor Inti no está, es de esos mal informados o pocos estudiosos, de dónde viene la remuneración presente de los congresistas, fue una disposición tomada en la Constitución del 91, como manera de habilitar las funciones de protocolo y políticas de los congresistas frente a la desaparición de los auxilios parlamentarios.

Entonces, el Congresista aparentemente en la planilla de pago aparece con una remuneración de 28 millones de pesos, pero de esa remuneración 11 millones son gastos de representación ¿Y que ha dicho la Corte Suprema de Justicia sobre la naturaleza de gastos de representación en su Sala Laboral?, “los Gastos de Representación están destinados a permitir que se represente a la Cámara ante los ciudadanos, organizaciones o ante el público, atañen por lo general a las relaciones públicas y persiguen un beneficio de imagen de la Cámara hacia el futuro y no de cada congresista individualmente”, ¿A quiénes se entregan?, pues ha dicho la Corte que se entregan a trabajadores que actúan en nombre del empleador, en este caso a la Cámara y en consecuencia son su imagen ante el público, en este caso el pueblo, por lo que resulta obvio que cualquiera de ustedes requiere de cierta disponibilidad económica que les permita sufragar unos gastos que se generan con ocasión de las tareas laborales normales de un Congresista, con promociones u operaciones como serían invitaciones a una cena, a un coctel, a una reunión, a la exposición de unos proyectos, al comentario de unas políticas, se le entregan, “otra vez a la Corte, para que los utilice con un criterio de buena fe en expensas propias del objeto de la Entidad” y así lo advirtió también la Corte Constitucional en Sentencia C-250 de 2003.

De entrada entonces la remuneración de los Congresistas ya no es 28 millones, sería 16, pero a esos 16 además hay que restarle las deducciones y retenciones que pagamos como cualquier ciudadano, no es cierto que los congresistas no declaren renta, lo que pasa es que a los congresistas se les retiene una cuantía superior a la de la inmensa mayoría de los servidores públicos 3 millones de pesos mensuales, que suman 36 millones al año y que por lo tanto hacen que, salvo que alguno de ustedes haya pedido devolución, que no creo que ninguno lo haya hecho, se cubra por anticipado el pago del Impuesto que la DIAN reclama. Pero además, al congresista también se le descuenta una cuota para salud como a cualquier colombiano, no es cierto como aparece en muchas redes sociales publicado por el Partido Verde, que a los congresistas en Colombia no cotizan a la salud, a cada uno de ustedes les descuentan un millón de pesos mensuales para cotización a la salud, entonces ya no les viene quedando como remuneración sino 12 millones de pesos. Pero además a esos 12 millones de pesos se le aplica otro gasto que la Constitución del 91 reconoció y es la que tenemos los provincianos de tener que venir a Bogotá, pagar el arriendo del apartamento de nuestro propio bolsillo, transportarnos de nuestro propio bolsillo, porque desapareció el cuento de que el Congreso daba la gasolina, las reparaciones y en eso se va para otros recursos que hace que el salario del Congresista sea un salario normal, seis, ocho millones de pesos a lo sumo, la verdad es que en el desprendible aparece como sueldo 6 millones 490 mil pesos.

Pero, claro a los congresistas capitalinos con respecto de quienes lo sean, les queda muy fácil levantarse en una ciudad de 8 millones de votos, unos respaldos de opinión construido sobre la mentira de pisotear al resto de sus colegas, decir todos son ladrones menos yo, todos malbaratan menos yo, todos se corrompen menos yo y resulta que de paso se están llevando la Institución más sagrada de la Democracia que es el Poder Legislativo, les guste o no a quienes así obran, estas corporaciones son la única defensa del ciudadano frente al poder imperial del Ejecutivo.

Aquí mismo recuerdo cuando se iba a disponer del parque Nacional de la Serranía de la Macarena, el Alcalde de la Macarena logró en este recinto que se reversionara esa decisión en un debate de Control Político que dejó muy mal parado al Gerente de Ecopetrol, si esta Corporación no existiera hace rato estarían haciendo *fracking* afectando a Caño Cristales, eso por mencionar solo una de las muchas cosas que aquí se hace en bien de los colombianos.

Aquí estuvo sentado Luis Carlos Galán Sarmiento y no era ningún bandido y ofreció su vida por los colombianos, aquí estuvo sentado Rodrigo Lara Bonilla, aquí estuvo sentado Álvaro Gómez Hurtado, de manera que yo sí quiero dejar constancia, señor Presidente, y ojalá esto se emita por el Canal Congreso, del error monumental que cometen quienes creen que desprestigiando al Congreso se ganan las elecciones para Presidente, construyen su carrera política como congresistas y después dicen que el Congreso es una cueva de bandidos y ladrones solo para seducir a la anarquía a votar por ellos para la Presidencia de la Republica, para llegar seguramente a hacer lo que no saben hacer, porque lo que menos necesita Colombia es un Presidente vociferante, peleador, camorrero, que acabe por dividir este país, en vez de una Presidencia estadista, sensata, que recupere la confianza de propios y extraños en nuestras instituciones y, por lo tanto, vuelva a traer crecimiento económico, empleo para todos y futuro para los colombianos.

Yo también creo señor Presidente, para terminar, que ojalá podamos meter baza en el proyecto de Reforma Política para empezar a eliminar inhabilidades, porque las inhabilidades se han vuelto un castigo para quien son parientes de los congresistas o como en mi caso, aunque no me gusta litigar en causa propia, como un castigo para el congresista que no comparte la filosofía de sus parientes, entonces cuando uno tiene una familia que está en otro partido o en otro criterio son buscando cómo lo nombran para inhabilitarlo a uno y eso tampoco tiene sentido, no tiene sentido que uno tenga que padecer una inhabilidad de un pariente que no le ayuda en la política, que no le colaboran en política, que por el contrario sostiene tesis contrarias, que compiten con uno, pero como eso no está escrito en ninguna parte, termina uno saliendo por la puerta de atrás por unas inhabilidades absurdas, que además, en la mayoría de los casos se burlan.

Aquí tenemos dos hijos de Luis Carlos Galán, cuando se supone que el nepotismo lo había prohibido la Constitución del 91, uno por el Partido Liberal, otro por Cambio Radical, que son la misma vaina, para qué nos metemos mentiras, son el Partido Liberal con distinto nombre, es la hora en que este país entienda que el origen de la corrupción no está en las instituciones sino en la formación familiar de los colombianos y que aquí como en cualquier otra organización hay mucha gente muy buena, hay alguna gente regular y hay muy poca gente mala. Esa mi constancia, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Doctor Yepes, interesante disertación y muy importante constancia. Doctora Flora Perdomo, tiene usted la palabra.

Honorable Representante Flora Perdomo Andrade:

Gracias, Presidente, muy amable, muy buenas tardes para ustedes y todos los colegas, Presidente yo creo que en este reinicio de labores en el cual usted ha querido como presentar una agenda muy importante para desarrollar por parte de nosotros, la Comisión, yo quiero insistir en varios de los temas que ya han expuesto muchos de mis colegas, el doctor Gaitán, el doctor Yepes, el doctor Echeverry, yo creo que lo que nos corresponde en este tiempo en donde las apuestas de paz para el sector rural son grandes, Presidente, debemos mirar muy bien cuáles son esos proyectos que nos van a pasar por *fast track*, porque el alrededor de todo esto se corre mucha tela por cortar, que vamos a meter este tema, que vamos a meter otro, tenemos una gran responsabilidad nosotros compañeros de esto que vamos a aprobar, usted lo ha dicho claramente conjuntamente con la Comisión del Senado, pero yo ahí quiero insistirle ante las propuestas que ya han hecho acá Gaitán y el doctor Yepes, en relación a la importancia Presidente, de reunirnos antes con los ministros que nos traen estas propuestas.

Yo leía precisamente cuando el Ministro de Agricultura presentó oficialmente al Consejero del posconflicto, el doctor Rafael Pardo, estos proyectos de ley que irían a pasar precisamente aquí en el *fast track* y que nosotros tenemos la gran responsabilidad de revisar, de cuestionar, porque es allí a donde tenemos que llegar nosotros a atender lo que durante tanto tiempo en este conflicto ha estado descuidado como es el sector rural y yo creo que es la gran responsabilidad que tenemos nosotros como Comisión de que se den los proyectos de ley que obviamente tengan aplicación, que no vayan a ser unos proyectos de ley que como muchos que han pasado en el país no tienen ninguna aplicación porque empezamos porque no tienen los recursos.

Y allí quiero insistirle, Presidente, miremos cuáles son los ministros que nos están presentando estos proyectos para organizar estas reuniones previas con ellos. Pero igualmente yo le quiero insistir, Presidente, y ahí solicito el apoyo de los colegas, miren actualmente hay dos Agencias que se han organizado dentro de las facultades que le dimos al Presidente de la Republica, parece que ese Inocoder que decían venía funcionando requetemal, pero resulta que estas Agencias nosotros no sabemos si fueron creadas para que funcionara el sistema realmente o mejor o peor, pero no la vemos operativamente funcionando, se quejan que no hay plata.

En las regiones de donde nosotros venimos yo sé que cada nada nos cuestionan, que está pasando con la Agencia de Desarrollo Rural, donde está la metodología, donde están los proyectos, ¿Cuándo vamos a tener los recursos?, ¿Cuándo van a avanzar?, de la Agencia de Tierras, Presidente y colegas, qué triste pero en muchas de las situaciones no se han resuelto, muchos de los proyectos que venían y que tenían recursos, tenían plata cuando estaba el Inocoder y no han avanzado esos proyectos, se han quedado ahí en un *stand by* que no sabemos cómo lo van a resolver.

Yo quiero, Presidente, insistirles a ustedes a la Mesa Directiva, la importancia de volvernos a reunir con estas dos personas de las agencias, no hemos avanzado absolutamente nada en nuestras regiones y nos están cuestionando nuestro que hacer, que está pasando con

ello, van hablan, dicen, vamos hacer esto, estas son nuestras funciones, pero no están avanzando y por lo tanto Presidente que bueno sería que aparte no sé si será a través de una citación o nuevamente de una reunión mirando cómo están funcionando; y en este momento los proyectos de *fast track* que yo veo precisamente, Presidente, que se va a organizar uno de ellos que es precisamente lo de tierras, ahí qué injerencia tiene ellos y cómo lo vienen planteando, porque tenemos que buscarle es en estos momentos que funcione, que no sean unas agencias que se han creado y realmente no sabemos para qué, en estos momentos que no vemos que agilicen su desarrollo de funciones.

Pero igualmente, Presidente, estoy de acuerdo con lo presentado en relación con el Sistema Nacional Ambiental, las CAR como han venido funcionando y yo hablo de lo que ha pasado en mi región en el departamento del Huila, la única autoridad que defendió y que trabajó y que dio elementos y argumentos siempre en contra de la represa del Quimbo y todos ustedes conocen en que quedó, precisamente esta represa, cuestionada al máximo que nunca ni organizó a los campesinos, ni les atendió, ni los compromisos los llegaron a cumplir, pero desafortunadamente el ANLA, el Ministerio de Medio Ambiente, los ministros respectivos iban al Huila pero simplemente para presionar a las autoridades judiciales para que respondieran en las tutelas y en todos aquellos actos administrativos que tenían que resolver, pero allá sí hemos tenido una autoridad ambiental que ha respondido, que ha respaldado y que ha hecho las funciones que corresponden, sin ninguna injerencia política, ahí es donde nosotros vemos que con este Sistema Nacional Ambiental, se quiere precisamente a las CAR quitarles esa autonomía como ha sido planteado ya aquí por los otros colegas.

Qué importante sería, Presidente, revisar cómo viene esa adición, son hartos los recursos y no serán suficientes para lo que se quiere en estos momentos que nosotros atendamos, tenemos la gran responsabilidad como Comisión que recursos vayan para este sector agropecuario, que los recursos vamos a tener nosotros en la cantidad de expectativas que se generaron a nivel del país con todo esta situación de cambios que se iban a dar y en estos momentos donde hemos dado esas facultades al Presidente de la República, para que a través de este *fast track* se tengan en cuenta los proyectos que definitivamente van a tener en cuenta al sector agropecuario y al sector rural.

Yo considero que como Comisión, Presidente, hagamos unas reuniones previas, para que citemos en diversos temas a estos Ministros y nos expliquen cómo va el actuar de ellos en estos proyectos de ley que nos van a presentar, antes que muchos debates, Presidente, para que podamos tener en cuenta cuáles son esos proyectos de ley, es importante que los revisemos, los analicemos profundamente, es verdad que se le debe dar una celeridad, pero nosotros tenemos la gran responsabilidad de aprobar proyectos de ley que de verdad hoy en día si van a beneficiar al sector rural. Gracias, Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Gracias, doctora Flora. Tiene la palabra el doctor Eduardo Tous.

Honorable Representante Eduardo José Tous de la Ossa:

Gracias, señor Presidente, voy a ser breve. Hoy es un día muy importante a nivel mundial se celebra el Día Internacional del Agua y lo digo así señor Presidente con esta frase porque en el país hay muchos municipios que están padeciendo este flagelo de que un servicio, tanpreciado como es el agua, no está llegando, producto de malos operadores, concesiones leoninas y por eso celebro hoy también; aquí estaba leyendo un Twitter ahorita que en el marco del Día Internacional del Agua el Ministro de Ambiente, Luis Gilberto Murillo, realizó la firma del decreto que crea el Consejo Nacional del Agua, una iniciativa que busca unir esfuerzos de todos los ministerios para dar un manejo adecuado al recurso hídrico del país; y seguido a eso la Ministra de Vivienda la doctora Elsa Noguera resalta el objetivo del acuerdo el cual garantizará el acceso de agua potable a más colombianos.

Esto es muy importante pues son más de 300 municipios los que tienen problemas de abastecimiento de agua, sería bueno revisar esta cifra por parte del Ministerio de Vivienda, porque solamente en Córdoba que tenemos 30 municipios, estoy casi seguro de que, en ninguno por decirlo de esa manera, llega el preciado líquido.

Por eso, señor Presidente y compañeros de la Comisión Quinta, quiero que el doctor Bettín le haga lectura a la proposición citando a un debate de control político a dos concesiones, dos operadoras leoninas que tenemos en el departamento de Córdoba y por la cual ya tanto el Gobernador del departamento como diversos alcaldes están pidiendo la intervención inmediata de estas empresas.

Señor Secretario, le agradezco con la venia del Presidente, que lea la proposición. Gracias.

Honorable Representante Arturo Yepes Alzate:

Presidente para que no nos vaya quedar un defecto de formalidad, modificar el Orden del Día para pasar al punto de proposiciones y varios, aprobar todas las que hay y luego rematamos con anuncio de proyectos, ya se puede porque ya pasó una hora.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Vamos a poner en consideración para anticipar el punto siete al punto seis que serían las proposiciones de los honorables Representantes y dejar de último el punto de anuncio de proyectos.

En consideración la proposición del doctor Yepes, anuncio que se va cerrar, se cierra la discusión, ¿Aprueba la Comisión la proposición?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, ha sido modificado el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Es una modificación reitero, es para de una vez leer todas las proposiciones en este punto.

Entonces, por favor lea las proposiciones, señor Secretario.

Secretario; David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente.

Proposición

La Comisión Quinta, en Sesión Ordinaria del día 22 de marzo de 2017, propone citar al señor Ministro del Medio Ambiente, para discutir los alcances del proyecto de ley que reforma el Sistema Nacional Ambiental y al señor Ministro de Agricultura, con el mismo propósito de estudiar los proyectos de ley de innovación y el Servicio Público de Adecuación de Tierras, con la presencia del Director de la Agencia Nacional de Tierras y la AUNAP también cita el doctor, Agencia Nacional de Desarrollo Rural y al Director del ICA.

Firmada por el señor Representante Ángel María Gaitán, el doctor *Nicolás Albeiro Echeverry*, el doctor *Marco Sergio Rodríguez* y la doctora *Flora Perdomo*.

Proposición

Cítese para el miércoles 26 de abril del presente año a debate de control político al Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctor José Miguel Mendoza Daza; Gerente de la Empresa Regional de Aguas del Sinú, doctor Carlos Eduardo Aldana Bula; al Gerente de la Empresa Uniaguas S.A. ESP, doctor Diego Hernán Hurtado Barón; al Gerente de Aguas del Sinú, doctor Luis Felipe Zapata Ochoa; a la señora Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Elsa Noguera; al doctor Luis Gilberto Murillo, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible; al doctor Harold Guerrero López, Viceministro de Agua; al señor Gobernador de Córdoba, doctor Edwin Besaile Fayad; al doctor José Fernando Tirado, Director de la Corporación de los Valles del Sinú y San Jorge; a la doctora Gabriela Cabrales Solano, Gerente de Aguas de Córdoba; al doctor Juan Pascual Custode Vivanco, Alcalde de Chima (Córdoba); a la doctora Nancy Sofía Jattin Martínez, Alcaldesa de Lórica; al doctor Emiliano Lugo Arroyo, alcalde de Momil; a la doctora Orlis Nieves Ricardo, Alcaldesa encargada de Purísima; al doctor José Fernández Vergara, Alcalde de San Andrés de Sotavento; a la doctora Noris del Carmen Hernández Velásquez, Alcaldesa de Tuchín; a la doctora Dennis Chica Fuentes, Alcaldesa de San Antero; al doctor Baldomero Villadiego, Alcalde de Sahagún; al doctor Elber Chagüi, Alcalde de Cereté; doctor Víctor Valverde, Alcalde de San Carlos; al doctor Alejandro Mejía, Alcalde de Ciénaga de Oro.

E invítase al doctor Edgardo Maya Villazón, Contralor General de la República y al doctor Emilio Otero Dajud, Contralor Departamental de Córdoba para que respondan a los cuestionarios que se anexen y que tienen relación con la prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado en los municipios de Ciénaga de Oro, Cereté, San Carlos, Sahagún, Chima, Lórica, San Antero, Tuchín, Momil, Purísima y San Andrés de Sotavento.

Firma el doctor *Eduardo Tous de la Ossa*.

Proposición

Como un hecho histórico para el país, es considerado que el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos se haya logrado la firma de los Acuerdos de Paz y la terminación del conflicto armado con el grupo insurgente

de las FARC; la implementación de los acuerdos de Paz son un reto para el país y las entidades territoriales porque cumplen un papel fundamental en la construcción de la paz estable y duradera.

Con el fin de contribuir favorablemente en todo este proceso de implementación como integrante de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes solicito invitar al Ministro del Posconflicto, doctor Rafael Pardo Rueda, para que en sesión de la Comisión explique la gestión que se viene desarrollando en las regiones para el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el posconflicto.

Firma el doctor *Crisanto Pizo Mazabuel*.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

¿Que si le permite firmar esa proposición?

Honorable Representante Crisanto Pizo Mazabuel:

Señor Presidente, con mucho gusto. Con mucho gusto doctor Nicolás, doctora Flora, doctor Gaitán.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Por favor Luisito, recoge las firmas.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Proposición

Cítese a un debate de control político en la fecha que señale la Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, al señor Presidente del Banco Agrario, doctor Luis Enrique Dussán López, con el fin de informar al país sobre:

1. ¿Cuáles son las políticas crediticias que tiene el Banco Agrario?
2. ¿Cuántos créditos se entregaron en el último año a pequeños productores y cuál fue la cuantía global?
3. ¿Cuáles son las investigaciones internas que viene adelantando el Banco sobre el crédito otorgado al Consorcio Navelena y el estado en que se encuentra?

Firma el doctor *Arturo Yepes Álzate*.

Proposición

Cítese.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Doctora Flora, doctor Yepes. Entonces favor Luis recoger las otras firmas para la proposición leída.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Cítese al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo, e invítase al alcalde de Medellín, doctor Federico Gutiérrez Zuluaga, al Director del Área Metropolitana, doctor Eugenio Enrique Prieto Soto, así como a las organizaciones interesadas en el tema relacionado con la calidad del aire en las diferentes ciudades del país.

Los logros obtenidos en la gestión de la calidad del aire subyacen a la mejora del bienestar económico y social en muchos países en desarrollo, se ha comprobado que la gestión adecuada en la calidad del aire permite mejorar la salud pública ya que la contaminación del aire está relacionada con el aumento de pacientes ambulatorios debido a enfermedades respiratorias y cardiovasculares y con el incremento de admisiones hospitalarias y de la mortalidad diaria; se puede decir que sin aire limpio es prácticamente imposible lograr un desarrollo económico firme y los conflictos sociales son inevitables.

Se anexan los cuestionarios y esta proposición está firmada por el doctor *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Señor Presidente.

Proposición

Cítese a la Ministra de Comercio, Industria y Turismo, doctora María Claudia Lacouture, al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Luis Gilberto Murillo, y a la Directora de Parques Nacionales, doctora Julia Miranda, para que en sesión que esta Comisión programe se sirvan absolver el cuestionario y que tiene relación con los anuncios hechos de que los Parques Nacionales y Áreas Protegidas serán objeto de explotación para actividades económicas de Ecoturismo.

Se anexa el cuestionario, señor Presidente, y está suscrita por el doctor *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Señor Presidente, se han agotado las proposiciones.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

En consideración y discusión las proposiciones leídas, anuncio que se va cerrar la discusión, se cierra la discusión.

Doctor Nicolás Albeiro Echeverry.

Honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, quisiera que sometieran a consideración las proposiciones con el mensaje manifiesto de urgencia que he expresado con relación al tema Medellín y otras ciudades y que dieran la prelación para la citación al Ministro del Medio Ambiente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Doctor Nicolás, yo estoy seguro de que el colegaje es fundamental en esta Comisión y seguro van a entender la mayoría el anticipo dentro de las fechas que ya están reorganizadas para el tema del debate inmediato que usted está planteando.

Pero entonces sugiero dejar las proposiciones como están y lo que hacemos es un mecanismo operativo acá para poder anticipar en las fechas hoy planteadas el debate al respecto.

En consideración y discusión las proposiciones leídas, anuncio que se va cerrar la discusión, se cierra la discusión, ¿Aprueba la Comisión las Proposiciones leídas?

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, como fue propuesto se alteró el Orden del Día y el punto final de anuncios de proyectos; entonces señor Presidente, usted ordenará si anunciamos los proyectos.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Anuncio de proyectos, señor Secretario y hacemos una discusión de conformidad a lo que está planteado hoy y hagamos un esfuerzo de ir evacuando por lo menos de a dos proyectos de conformidad a las agendas que tiene también la Plenaria.

Plenaria como ustedes se están dando cuenta en la reunión que tuvimos de manera muy rápida en un almuerzo de trabajo esta semana, nos plantearon todos los debates que hay de manera general, pero además las modificaciones que puede haber en Plenaria por lo que ustedes anunciaban de un periodo atípico por *fast track* y un periodo atípico por muchas cosas que no habían pasado, es decir, una renuncia de un Vicepresidente, ahora aceptarla, luego ahora elegir el Vicepresidente; es decir, eso va cambiar mucho la dinámica, pero vamos a tratar de acoger todas las proposiciones que ustedes han hecho en el día de hoy supremamente constructivas, pero debemos ir evacuando. Porque también es responsabilidad de la Mesa ir dándole trámite prioritario a los proyectos que ya tienen radicación de ponencia y por lo menos de a dos, haciendo una discusión, para enviarlos al siguiente debate, porque lo que no puede pasar es que este debate no se dé acá en la Comisión y quede ahí anulado el Proyecto y ese no es estilo de la Mesa.

Entonces, la próxima sesión que vamos a tener es el 28 de marzo, por los temas que hoy plantean muchos en relación a los temas de logística y operacional del Congreso lo que estamos planteando es cómo el miércoles ya se va a alterar el debate que estaba preprogramado para el tema del *fracking*, porque nos citan a Congreso Pleno el 29, a las 10:00 a. m. ya está el anuncio, queremos proponer marzo 28, martes, a las 11:00 de la mañana una sesión de discusión de proyectos.

Es que ya hay radicadas ponencias, doctor Nicolás, se leían al principio de la sesión todas las ponencias ya radicadas que están esperando el debate en esta Comisión para seguir.

Vamos anunciar proyectos para el martes 11:00 a.m.; entonces 11:00 am porque para poder dar cumplimiento a la agenda de trabajo que tenemos a las 7:00 a. m. y alguien adicional que planteó un tema con el Ministerio de Minas y, precisamente, el siguiente momento sería llegar a la Comisión a las 11:00 a. m. para darle debate hasta que nos citen a Plenaria, más o menos 3:00 p. m., y ahí alcanzamos a evacuar unas cositas y es importante hacerlo.

Entonces anuncio de proyectos, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Sí, señor Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Nacional se anuncian para el próximo martes 28 de marzo los siguientes proyectos:

Proyecto de ley número 008 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 045 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 097 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 126 de 2016 Cámara

Proyecto de ley número 270 de 2016 Cámara, 147 de 2016 Senado.

Proyecto de ley número 018 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 005 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 006 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 114 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 068 de 2016 Cámara.

Proyecto de ley número 171 de 2016 Cámara, 150 de 2016 Senado.

Y el *Proyecto de ley número 143 de 2016 Cámara.*

Han sido, señor Presidente, anunciados los proyectos para la sesión del día 28 de marzo a las 11:00 a. m.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día propuesto.

Presidente, honorable Representante Alfredo Guillermo Molina Triana:

Agradecemos a toda la atención, muy amables los colegas y un gran abrazo a todos los colombianos.

Se cita la Comisión para el día martes 28 de marzo de 2017 a las 11:00 a. m. Un gran abrazo a todos.

Secretario, David de Jesús Bettín Gómez:

Señor Presidente, para informarles a los honorables Representantes que la agenda se les enviará el día de mañana, donde están los desayunos y los diferentes eventos para la próxima semana.

ALFREDO GUILLERMO MOLINA TRIANA
Presidente

CRISANTO PIZO MAZABUEL
Vicepresidente

DAVID BETTÍN GÓMEZ
Secretario

Las excusas son remitidas a la Comisión de Acreditación Documental de la honorable Cámara de Representantes, de acuerdo con la Resolución número 0665 del 23 de marzo de 2011.



Bogotá D.C., marzo 21 de 2017

Doctor
ALFREDO MOLINA TRIANA
Presidente
Comisión Quinta Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad.

Respetuoso saludo,

De acuerdo con el orden del día de la sesión de la Comisión programada para el día 22 de marzo del año en curso, me permito dejar constancia que me abstengo de discutir, votar y aprobar el Acta No. 010 del 01 de noviembre de 2016, en razón que no asistí a la sesión de la fecha por cancelación de vuelos.

Atentamente,

KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE
Representante a la Cámara

*Resolución
para el 22/3/2017*



Bogotá D.C., Marzo 22 de 2017

Doctor
ALFREDO MOLINA TRIANA
PRESIDENTE
COMISIÓN QUINTA CÁMARA DE REPRESENTANTES
CIUDAD

Referencia: CONSTANCIA

Respetado presidente:

De la manera más cordial me permito dirigirme a la Plenaria de esta Comisión para dejar constancia: QUE NO VOTO, EL ACTA No 012 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2017, ya que mediante Resolución No MD - 2489 del 10 de Octubre de 2016, expedida por la mesa directiva de la H. Cámara de Representantes, fui excusado de asistir a la sesión programada en la fecha enunciada.

Cordialmente,

NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN
H. Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

*Resolución
para el 22/3/2017*



Bogotá D.C., marzo 22 de 2017

Doctor
ALFREDO MOLINA TRIANA
Presidente Comisión Quinta
Honorable Cámara de Representantes

Ref. CONSTANCIA

EDUARDO JOSÉ TOUS DE LA OSSA, en mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción electoral del departamento de Córdoba, dejo constancia que me abstengo de votar el **Acta No. 014 de noviembre 29 de 2016** por cuanto, con excusa válido no asistí a la sesión de dicho día, como consta en la Resolución 2882 del 23 de noviembre de 2016 la cual anexo.

Cordialmente,

EDUARDO JOSÉ TOUS DE LA OSSA
Representante a la Cámara
Circunscripción del Departamento de Córdoba

*Recibido
Marzo 22/2017*



Bogotá D.C., marzo 22 de 2017

Doctor
ALFREDO MOLINA TRIANA
Presidente Comisión Quinta
Honorable Cámara de Representantes

Referencia: Constancia

Respetado doctor Molina:

De manera atenta me dirijo a usted, para manifestarle que me abstengo de votar las Actas Nos.:

- 010 noviembre 01 de 2016
- 011 noviembre 02 de 2016
- 012 noviembre 08 de 2016

Teniendo en cuenta que, para esas fechas de sesión de Comisión, no asistí con excusa justificada.

Cordialmente,

ALEXANDER GARCÍA RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara
Departamento Guaviare

*Recibido
Marzo 22/2017*